LICITACIÓN PÚBLICA LP- 004-2026

LICITACIÓN PÚBLICA: LP-004-2026

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. SAN JACINTO, SEDE PRINCIPAL, EN LA VEREDA CIÉNAGA HONDA, MUNICIPIO DE GUACHENÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,.

ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución de Apertura 555 del 21 de Noviembre 2026 se da apertura al acta de audiencia de aclaración de riesgos al pliego de condiciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el pliego de condiciones debe contener los riesgos asociados al contrato, la forma de mitigarlos y la asignación del riesgo entre las partes contratantes.

ASISTENTES:

1. En representación de la Alcaldía Municipal de Guachene Cauca
   - Dra. Karen Rosero Peña-Asesora Juridica
   - Valentina Abonia Balanta –Secretaria de Infraestructura
   - Diana Patricia Prado Ortega-Secretaria Administrativa y Financiera
   - En representación de los interesados: No se hace presente interesados.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la Audiencia por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
2. Lectura del objeto del proceso
3. Lectura de los riesgos establecidos en la matriz 3 al igual que su documento de Excel Anexo.
4. Cierre, levantamiento y suscripción del acta.

DESARROLLO:

1. **Instalación de la Audiencia por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica**

   La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, instala la sesión, saludando a los intervinientes, para lo cual invita a los funcionarios que hacen presencia en la diligencia, a verificar los pliegos y el cronograma, con el fin de constatar la publicidad del proceso.

2. **Lectura del objeto del proceso: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. SAN JACINTO, SEDE PRINCIPAL, EN LA VEREDA CIÉNAGA HONDA, MUNICIPIO DE GUACHENÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 3879-2026".**

   VALOR: El contrato tendrá un costo de dos mil seiscientos ochenta y un millones novecientos veintidós mil seiscientos quince **($2.681.922.615) MONEDA C/TE.**

Lectura de los riesgos establecidos en la matriz 3 y documentó de Excel anexo y asignación de los mismos.

La jefe de la Oficina Asesora Jurídica expresa a los asistentes, que la Entidad a través del SECOP, publicó los pliegos definitivos, en ellos el cronograma del proceso, en el cual se estableció la fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de asignación de riesgos y si había lugar conforme a la aclaración y precisión de los pliegos; para lo cual se procede a dar lectura de los riesgos establecidos, con el fin de que sean planteados en la presente diligencia las sugerencias o nuevos riesgos que se consideren pertinentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el pliego de condiciones debe contener los riesgos asociados al contrato, la forma de mitigarlos y la asignación del riesgo entre las partes contratantes. En virtud de lo anterior, la Alcaldía Municipal de Guachene ha determinado su procedencia según matriz 3.

La entidad concluye que éstos quedan tal como se señalaron en la matriz 3

3. **Cierre, levantamiento y suscripción del acta.**

No siendo más el motivo de la aludida audiencia, se levanta la sesión, siendo las 9:30 a.m., se procedió a la elaboración del Acta y a su aprobación por quienes en ella intervinieron, para su firma y posterior suscripción en la página web de Colombia Compra Eficiente.

Para constancia se firma a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2026.

KAREN ROSERO PEÑA
Asesora Juridica

Valentina Abonia B.
VALENTINA ABONIA BALANTA
Secretaria de Infraestructura

DIANA PATRICIA PRADO ORTEGA
Secretaria Administrativa y Financiera (e)

Elaboro: KAREN ROSERO PEÑA *Firma:*	*Reviso y aprobó: KAREN ROSERO PÈÑA* *Firma:*